

24 abril 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Toma 4T control total de telecomunicaciones. **El Universal:** Ley contra spots extranjeros prevé cancelar concesiones. **La Jornada:** México, país de AL donde más bajó la pobreza: Banco Mundial. **Excélsior:** Indagan desfalco en SuperISSSTE. **El Heraldo de México:** Incrementa 65% incautación de armas. **Milenio Diario:** Policías, ex juzgadores, notarios y cómplices de narcos quieren partido. **El Financiero:** Trump daría vuelta en U' en ciertos aranceles. **El Economista:** Deuda del gobierno alcanzará este año una proporción de 60.7% del PIB. **El Sol de México:** Sheinbaum crea súper agencia de telecomunicaciones. **24 Horas:** Tasas no dependen sólo de la banca: ABM. **Reporte Índigo:** Alcaldías brincan la ley. **Eje Central:** Sheinbaum: TEPJF puede 'bajar' a narcocandidatos.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Tarde e incompleta. **El Universal Cd.:** Sheinbaum y Brugada reabren tramo de línea 1. **La Jornada Cd.:** Reabren 4 estaciones más de la línea 1. **Excélsior Cd.:** Doble Hoy no circula. **El Heraldo de México Cd.:** Otra vez avctivan contingencia ambiental. **El Financiero Cd.:** Desde ayer operan ya 17 de 20 estaciones. **El Sol de México Cd.:** Reabren otras cuatro estaciones de la L1. **24 Horas Cd.:** Abren un tramo más de la nueva L1 del Metro. **Reporte Índigo Cd.:** Reanuda operaciones la Línea 1 del Metro.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** impartió un curso de capacitación dirigido a las candidaturas a magistraturas y juzgados locales, sobre los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial local. Durante la sesión virtual, la consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del **IECM**, **Sonia Pérez Pérez**, explicó las restricciones que deben observar las candidaturas, las personas servidoras públicas en funciones, quienes operan programas sociales, así como partidos políticos, dirigencias, representantes, militantes y personas afiliadas. [El Heraldo de México](#), [Basta](#), [El Universal \(sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Reporte Índigo \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [México Informa \(Sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#)

El **IECM** despejó dudas sobre lo que juzgadores y servidores públicos pueden hacer durante el periodo de campañas. **Sonia Pérez, consejera del IECM:** “Pueden hacer referencia también a la Jornada electoral e incluso enseñar de forma didáctica cómo votar para incentivar”. **Erika Estrada, consejera del IECM:** “No tenemos presupuesto para

realizar esta actividad y hacerlos en vivo significaba, pues, disponer de toda el área de comunicación institucional”.

Reforma

La **consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán**, escribe: En esta inédita e histórica elección de los integrantes del Poder Judicial en la capital, las campañas se desarrollarán del 14 de abril al 28 de mayo, período en el que las y los aspirantes a magistrados y jueces difundirán entre la ciudadanía además de su nombre, cargo y materia de especialidad por la que compiten, información sobre su perfil académico, trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia. A fin de apoyar a difundir esa información, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ha creado un micrositio en su página de internet institucional denominado "Conóceles Judicial". [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

La comisión permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dictó medidas cautelares e inició un procedimiento administrativo sancionador en contra de las personas vinculadas de un dominio en redes sociales, quienes cometieron violencia de género en contra de una candidata a un cargo en el Poder Judicial capitalino. Las **consejeras electorales** de la comisión recordaron que el pasado 22 de abril, una abanderada en la elección judicial de la Ciudad de México denunció ante este organismo autónomo diversas publicaciones y comentarios realizados en redes sociales que podrían constituir conductas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En su intervención, la **consejera electoral Sonia Pérez**, presidenta de la comisión permanente de Quejas del **IECM**, explicó restricciones aplicables a personas servidoras públicas y juzgadoras que participen como candidatas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025. [24 Horas](#), [Excélsior \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#)

La organización de la elección judicial ha estado impregnada de dificultades, desde la conformación de los listados de candidatos propuestos por los tres poderes, la conformación de las boletas y, ahora, en lo que respecta a los debates entre aspirantes. Estas dificultades obligaron a pensar en opciones para facilitar el acceso a estos ejercicios. Por ejemplo, la **consejera Erika Estrada**, presidenta de la Comisión de Debates del **IECM**, propuso que fueran en vivo y que se transmitieran en la plataforma Streamyard. A pesar de que el uso de la licencia cuesta 700 pesos por semana descartaron la idea, debido a que no cuentan con recursos y no tendrían la capacidad humana para llevarlos a cabo de esa manera. [Reforma](#)

El próximo 1 de junio de 2025, la Ciudad de México vivirá un proceso electoral sin precedentes: por primera vez, la ciudadanía elegirá en las urnas a integrantes del Poder Judicial local. Este ejercicio, que también se realizará en las 32 entidades federativas del país, implicará diferencias significativas respecto a las elecciones ordinarias de los poderes Ejecutivo y Legislativo. **Ernesto Ramos Mega**, **consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, explicó que en la capital se votará por 133 cargos judiciales distribuidos en 11 distritos electorales, con el objetivo de garantizar una representación equitativa. Cada distrito agrupa entre 650 mil y 800 mil votantes, con un promedio de 750 mil por demarcación. [Sol Quintana Roo QROO \(Sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ha reiterado que diversos actores, incluyendo medios de comunicación, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, así como entidades públicas y privadas, están facultados para organizar y llevar a cabo debates entre candidatos a jueces y magistrados. Esta iniciativa busca

fomentar la participación y el diálogo en el proceso electoral. [103.3 Radio Fórmula](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 121 Telefórmula](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha dado inicio a la grabación de 86 debates entre los aspirantes a la elección judicial. Estos debates se llevarán a cabo a través de la plataforma Zoom y contarán con la participación de 289 candidatos de los 608 que aparecerán en la boleta electoral. Cada candidato dispondrá de dos minutos para presentarse, exponer su trayectoria y propuestas, seguido de rondas de preguntas donde tendrán un minuto y medio para responder. Al finalizar, se ofrecerá un mensaje de cierre. La transmisión de los debates comenzará el 5 de mayo en las redes sociales del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. [Canal 21 Capital 21](#), [Canal 21 Capital 21](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha anunciado la cancelación de 90 proyectos del Presupuesto Participativo 2024, principalmente debido a la oposición vecinal y la falta de certeza jurídica. Los proyectos cancelados se distribuyen de la siguiente manera por alcaldía: 24 en Iztapalapa, 18 en Álvaro Obregón, 18 en Coyoacán, ocho en Gustavo A. Madero, siete en Azcapotzalco, siete en Miguel Hidalgo, cuatro en Magdalena Contreras, dos en Tlalpan, uno en Benito Juárez y uno en Tláhuac. [Canal 21 Capital 21](#)

La dirigencia del PRD en la Ciudad presentó un recurso de impugnación contra la resolución del **Instituto Electoral local (IECM)** que obliga a reponer el proceso con el que obtuvo su registro o, de lo contrario, podría perderlo. El acuerdo deriva de una sentencia de la Sala Superior del Tribunal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que desconoció a la diputada Nora Arias como una persona con atribución jurídica para realizar los trámites de registro. La impugnación fue presentada ante el Tribunal Electoral capitalino pues, de acuerdo con la legisladora local, el **IECM** no tendría que haber establecido un periodo de 60 días para la reposición del proceso, debido a que ya se habían aprobado todos los requerimientos desde el 30 de enero. [Reforma.com \(sitio\)](#)

Línea 13 publica: La presidenta del PRD en la Ciudad, Nora Arias, dicen que defenderá con todo el mantener la dirigencia del partido, luego de que, en una resolución del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, determinó desconocer su presidencia y dar paso a un nuevo proceso, en el que ella acusa que los Zambrano, los Monreal y los Lobo, quieren apoderarse de este instituto político para sacar un beneficio. [ContraRéplica](#)

David Jiménez fue nombrado subprocurador de Asuntos Jurídicos y Política Criminológica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pero no llegó solo, pues de inmediato nombró a Yasmín Esquivel como su coordinadora de Asesores. Entre 1994 y 1997, David Jiménez fue diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a Yasmín Esquivel la nombra secretaria técnica de la Comisión de Hacienda que él presidió. Años más tarde, Yasmín devolvió el favor a Manuel nombrando a su hijo Andrés Aguilera Martínez como su coordinador de asesores cuando ella es presidenta del Tribunal y posteriormente lo impulsó para magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX). "Se otorga el registro a la fórmula compuesta por Esquivel Mossa Yasmín y Arrieta Espinosa de Jesús, como candidatos propietarios y suplente, respectivamente, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal (...)", indica el acuse que emitió el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [Impacto Diario \(sitio\)](#)

Inserción del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Este 1 de junio recibirás 3 boletas para elegir a las personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México. Visita el micrositio de la Elección del Poder Judicial. [El Sol de México](#)

(23 abril 2025) Inserción del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Este 1 de junio recibirás 3 boletas para elegir a las personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México. Visita el micrositio de la Elección del Poder Judicial. [La Crónica de Hoy, 24 Horas](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que debe ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien decida si los candidatos cumplen con los requisitos para la elección judicial de junio próximo. Esto, luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que entre los 3 mil candidatos que buscan un cargo en el Poder Judicial hay casos personas que no cumplen con la exigencia de probidad por ser defensores de narcotraficantes. [El Universal, El Financiero, Eje Central](#)

Pese a que los presidentes del Senado de la Cámara de Diputados impugnarán una veintena de candidaturas judiciales de personas ligadas al narco, constitucionalistas aseguran que los aspirantes participarán en la elección del 1 de junio, pues las boletas ya están impresas. [El Universal](#)

El senador del PAN, Marko Cortés, rechazó participar en el proceso de elección de jueces y magistrados, al considerar que está infiltrado por el crimen organizado. Mendoza advirtió que la reforma judicial impulsada por Morena ha abierto la puerta al crimen organizado para infiltrar a jueces y magistrados, lo que representa una amenaza grave para la impartición de justicia en México. [Reporte Índigo](#)

Ante las dudas que persisten entre los candidatos a cargos en el Poder Judicial en torno a las características de foros y debates para promoverse, el Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó las reglas a las que deberán sujetarse. Hasta el momento, el organismo sólo había respondido a cuestionamientos concretos de aspirantes, pero, argumenta, es necesario un documento con las directrices para que las juntas locales distritales supervisen dichos eventos. [Reforma](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá revisar los perfiles de las candidaturas al Poder Judicial para verificar que no tengan sentencias por violencia contra las mujeres, por ser deudores alimentarios o prófugos de la justicia, y, en su caso, podrían cancelar su registro. El proyecto se discutirá hoy en el Consejo General del INE, con miras a tener un dictamen sobre la situación de los candidatos el 30 de mayo, es decir, un día antes de la elección. [El Universal](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) contrató a la empresa Ancla SA de CV para el servicio de arrendamiento de hasta 310 teléfonos satelitales, que serán utilizados durante la jornada de votación de juzgadores, ministros y magistrados el próximo 1 de junio. Los dispositivos servirán para el monitoreo y reporte de incidencias desde áreas remotas, sin acceso a internet. El costo será de cuatro millones de pesos y los teléfonos satelitales, con voz y datos, serán utilizados por los capacitadores y supervisores electorales para el operativo de logística de la elección. [24 Horas](#)

A poco más de un mes para la elección judicial de 2025, el Instituto Nacional Electoral puso en marcha un simulador digital en la página <https://practicatuvotopj.ine.mx/>, con el objetivo de que la ciudadanía pueda familiarizarse con el procedimiento de votación y las boletas que se utilizarán en la jornada. La página pide seleccionar la entidad a la que corresponde la credencial de elector; después, se escribe la sección y se da clic en "Iniciar simulador Practica tu voto". [Eje Central](#)

Este 1 de junio, una de las seis boletas que recibirás para la elección judicial a nivel federal es la de color amarillo, para elegir a 386 juezas y jueces de distrito. Por el alto número de candidaturas, el Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que las personas electoras votarán según su ubicación geográfica, y la especialidad de las personas juzgadoras. Esto significa que, de acuerdo con el lugar en que vivas, votarás por ciertas candidatas y candidatos a jueces, que atienden asuntos desde penales hasta laborales, según el tipo de caso o conflicto que deben resolver. Civil, penal, mercantil y otras materias de especialidad. Los juzgados de distrito son los órganos de primera instancia del Poder Judicial de la Federación (PJF), y están a cargo de una jueza o juez de distrito. [Animal Político \(Sitio\)](#)

Redes de Poder publica: Vaya preocupación que tiene el Instituto Nacional Electoral, (INE), sobre el actual proceso judicial, en plena campaña, pues nos aseguran que los candidatos no parecen estar conectando con la ciudadanía, por cierto acostumbrada a otro tipo de campañas. Esto, nos cuentan, ha generado que consejeros y varios especialistas en materia electoral ya estén proyectando un abstencionismo histórico en la jornada electoral del 1 de junio, donde se elegirán a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [Reporte Índigo](#)

La Trastienda destaca: El INE no puede "bajar" candidatos porque no tiene esa atribución y así lo señaló, de inmediato, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, que no solo evitó la trampa, también les dio la salida al grave error: que sea el Tribunal Electoral quien, a posteriori, califique el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de cada candidato electo. Ahí es donde se puede, "limpiar" el cochinerito que dejaron los comités de evaluación, y el senador Noroña. [Eje Central](#)

Frentes Políticos indica: Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, anunció que impugnarán candidaturas al Poder Judicial vinculadas con el narco o beneficiarios del crimen. Pero sin nombres, sin cifras... y sin consecuencias. Nadie del extinto Comité de Evaluación será sancionado por dejar pasar a quienes no debieron estar ni en la lista. Mientras Claudia Sheinbaum defiende la elección judicial como ejemplo democrático y Guadalupe Taddei guarda prudente distancia desde el INE, el Senado admite que el sistema falló... pero no hará nada para corregirlo. En esta tómbola judicial hay rostros impresentables. ¿Podrán bajarlos? [Excélsior](#)

Arsenal señala: Faltan cinco semanas para la elección de juzgadores y, hasta ahora, se descubre que entre los aspirantes hay candidatos vinculados con el narco, acosadores sexuales, integrantes de la Iglesia La Luz del Mundo. Hay que recordar la prisa del oficialismo por hacerse del control del Poder Judicial. Todo en fast track para gobernar sin contrapesos. Ya tienen el Ejecutivo y el Legislativo. Les falta el Judicial, pero van por él. [Excélsior](#)

Bitácora del Director refiere: Ya sea que la defiendan por convicción genuina, conveniencia egoísta o simple compromiso, los partidarios de la reforma judicial no pueden alegar que nadie anticipó los serios peligros que

entrañaba esta transformación y que ya comenzaron a materializarse a poco más de un mes de que se lleve a cabo la elección de juzgadores. [Excélsior](#)

INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer a la Sala Especializada dictar sentencia en la denuncia contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco por violencia política de género. El 14 de junio de 2023, Juanita Guerra Mena, en su calidad de diputada federal por el Tercer Distrito en Morelos en ese momento, presentó ante el INE una denuncia en contra de Blanco, entonces Gobernador de Morelos, por violencia política. [Reforma](#), [El Heraldo de México](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [El Independiente](#), [La Jornada](#), [Ovaciones](#)

Las instancias administrativas y operativas del Instituto Nacional Electoral (INE) realizan los ajustes y cancelaciones de proyectos a consecuencia de la determinación de la Cámara de Diputados de asignarles menos dinero para el trabajo ordinario del instituto y para la elección judicial. Por ejemplo, se pospuso la realización de una encuesta nacional de cultura cívica, y en ese análisis se determinó que el costo de la misma sería de 89 millones, dividido entre el INE y el Inegi, pero por la austeridad de recursos es necesario buscar alternativas para realizarlo, posiblemente, con alguna consultora privada. [La Jornada](#)

La Comisión de Anticorrupción y Transparencia del Senado rechazó un dictamen para solicitar la comparecencia de la presidenta del INE para que informe sobre la adjudicación del contrato de arrendamiento otorgado en 2022 por el Instituto Sonorense de Transparencia inmobiliaria Alta Sierra, empresa vinculada a la familia del gobernador de Sonora. También negó que Alfonso Durazo Montaña rinda un informe detallado. [La Razón de México](#)

CONGRESO LOCAL

Diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México presentaron una iniciativa con el fin de incorporar el delito de despojo al catálogo de conductas que ameritan prisión preventiva oficiosa. El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Alberto Martínez Urincho, sostuvo que el despojo es un delito con alto grado de lesividad, que a partir del fenómeno de gentrificación de la ciudad “se ha manifestado con mayor reiteración y crueldad”, por lo que tiene que ser considerado de gran impacto social. [La Jornada](#)

Para combatir el despojo de bienes inmuebles, los diputados locales de Morena Alberto Martínez Urincho e Israel Moreno Rivera presentaron iniciativas de ley que buscan endurecer las penas contra invasores y despojadores mediante una reforma a los artículos 237 y 238 del Código Penal para el Distrito Federal y al artículo 19 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos. [Excélsior](#)

Representantes de agrupaciones dedicadas a los cuidados solicitaron a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, avanzar en la construcción del sistema de cuidados local bajo un enfoque de derechos humanos, género, discapacidad e interseccionalidad, luego de que un tribunal estableció la obligación de legislar este tema. Los firmantes plantearon discutir este pliego petitorio con la funcionaria, su equipo de trabajo y el Congreso de la Ciudad de México en mesas de trabajo y manifestaron su convencimiento de que este proceso servirá como

referente nacional, siempre y cuando su elaboración se haga colectivamente y con voluntad política. [El Sol de México](#)

Con el propósito de combatir las modalidades del crimen organizado para integrar en sus filas a niños y adolescentes, el diputado de Morena en el Congreso capitalino, Pedro Haces Lago, presentó una iniciativa para tipificar como delito el reclutamiento de menores con fines delictivos. [24 Horas](#)

Desde 2021, la subcontratación de personal quedó prohibida en el país por atentar contra los derechos laborales de trabajadores; sin embargo, las alcaldías de la CDMX aún recurren a esta figura para servicios de limpieza. Es importante mencionar que los órganos legislativos han puesto el ejemplo en este tema: el Congreso de la Ciudad de México y el Senado de la República contrataron directamente a su personal de limpieza. [Reporte Índigo](#)

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX) criticó al Gobierno capitalino, al denunciar una estrategia sistemática de utilización de la policía de tránsito con fines recaudatorios, en detrimento de la seguridad pública. El diputado Mario Sánchez reveló desfases de hasta seis meses en la notificación de infracciones a través del portal oficial, lo que impide a los ciudadanos acceder a los descuentos por pronto pago. [Publimetro](#)

En la capital del país se ha dado un incremento de fraudes inmobiliarios, y es la entidad más afectada, particularmente las colonias Del Valle Centro, en Benito Juárez, y Roma Norte, en Cuauhtémoc, denunció la presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, la diputada morenista Ana Buendía García. Por lo anterior, en la sesión del miércoles en el recinto legislativo, la integrante de la bancada de Morena presentó una iniciativa de reforma al artículo 2325 del Código Civil local, a fin de salvaguardar los derechos de los ciudadanos que buscan adquirir una vivienda a través de procesos judiciales. [La Prensa](#)

A la Sombra publica: El Congreso de la Ciudad de México aprobó finalmente la propuesta de la diputada panista, Laura Álvarez Soto, para eliminar la entrega de "juguetes bélicos" por parte de instituciones públicas en las 16 alcaldías que conforman la capital, esto en el marco de las celebraciones del Día del Niño. Según la política blanquiazul, en muchos eventos organizados por alcaldías se entregan réplicas de armas como pistolas, metralletas, granadas o espadas que, aunque parecen inofensivos, "no lo son, y es especialmente grave si son entregados por el Estado". [El Sol de México](#)

Glorieta de Colón publica: Dos semanas después de que estuvo a punto de romperse la alianza entre el PVEM y el PT con Morena, este jueves ratificarán su acuerdo legislativo, que asegura la mayoría calificada (44) en el Congreso de la Ciudad de México, con lo que pueden modificar a su gusto la Constitución capitalina. Encabezados por la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, con la destacada intervención de la diputada Martha Ávila, ratificarán con los líderes parlamentarios del PVEM, Jesús Sesma, y del PT, Ernesto Villarreal, el acuerdo político que se ha hecho llamar "diputados de la transformación" y suman 45. Deberían quedar atrás dos momentos en que PVEM y PT regatearon su apoyo, destacadamente el miércoles 9 cuando entre ellos dos firmaron un "acuerdo", excluyendo a Morena. [El Independiente](#)

Las estaciones Chapultepec, Sevilla, Insurgentes Cuauhtémoc reabrieron tras un año y cinco meses cerradas por obras de modernización. Con ello, son 17 de las 20 paradas de la Línea del Metro que operan de manera continua. Aún permanecerá fuera de servicio el tramo que va de Juanacatlán a Observatorio. Inauguran Sheinbaum y Brugada. Después del corte del listón inaugural que encabezaron la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ambas recorrieron el tramo abierto. [El Universal](#), [Reforma](#)

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó ayer la fase de contingencia ambiental por ozono y con ello el doble Hoy No Circula, los cuales mantuvo para hoy. Ello debido a que hoy la calidad del aire seguirá siendo mala por lo que deberán suspender su circulación, en horario de las 5:00 a las 22:00 horas, los vehículos de uso particular con holograma de verificación 0 y 00. [Excélsior](#)

El Caballito publica: Las autoridades capitalinas, en particular en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que lidera Pablo Vázquez, están muy alertas porque en los últimos días se han registrado detenciones de presuntos servidores públicos que extorsionan a comerciantes de todos los niveles. Muestra de ello es que este miércoles se dio a conocer la detención de dos mujeres que simulaban ser trabajadoras de Pablo Vázquez. En otro punto, en Álvaro Obregón, se detuvo a dos hombres que se presentaron como empleados de la alcaldía para extorsionar a los dueños de un restaurante. [El Universal](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó un proyecto de ley que apunta a convertirse en el nuevo marco legal de telecomunicaciones y radiodifusión en México entre las novedades, la iniciativa propone un enfoque distinto para la asignación futura del espectro radioeléctrico en el país, donde no solo habría una primacía del factor económico. [El Economista](#)

Las deportaciones masivas anunciadas por el presidente de Estados Unidos (EEUU), Donald Trump han sido una amenaza constante para los mexicanos radicados en ese país. Sin embargo, el número de mexicanos repatriados ha sido menor al esperado. Los tres niveles de gobierno mantienen el programa "México te abraza" con el que brinda apoyo y asesoría a los mexicanos que llegan de EEUU. [Reporte Índigo](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: La Ciudad de México amanece hoy tan contaminada que no se puede ver nada en el horizonte. En cambio, quien todo lo verá, lo escuchará lo podrá censurar será el Big Brother que pretende crear la 4T con la nueva ley de telecomunicaciones. La nueva dependencia asumirá las funciones tanto del fallecido Ifetel como de lo que era la SCT, así como de Gobernación, para el manejo, control y regulación de la radio, la televisión, los sistemas de cable y hasta el internet en México. [Reforma](#)

Bajo Reserva destaca: Las próximas horas serán cruciales para los concesionarios de radio y televisión, ya que el Senado prevé aprobar en fast track todo un nuevo régimen para el sector en donde con el solo argumento de ser de "interés público" o por "razones de seguridad nacional", el gobierno podrá "rescatar", las concesiones actuales.

Nos hacen ver que ahora, ya sin la existencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, habrá manga ancha para buscar castigar a quienes “no se porten bien”, hasta con el retiro de la concesión. [El Universal](#)

Sacapuntas indica: Sin hacer tanto ruido, uno de los temas en los que el gobierno ha puesto el ojo es en el decomiso de armas procedentes de Estados Unidos. En sólo tres años, el aseguramiento aumentó en 65 por ciento, según reportes de la Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez. Se trata de un trabajo conjunto con el Gabinete de Seguridad, que encabeza Omar García Harfuch, con los titulares de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Pedro Morales. [El Heraldo de México](#)

Pepe Grillo señala: Los programas sociales de la 4T, comenzando con el apoyo a los adultos mayores, constituyen la política pública con mayor impacto electoral en décadas. La entrega de dinero directo a los beneficiarios genera una lealtad electoral a prueba de balas. No es una exageración. Varias de las plazas con problemas de seguridad apremiantes son, al mismo tiempo, bastiones electorales del partido oficial, como Guerrero, Chiapas y Tabasco. [La Crónica de Hoy](#)

Trascendió publica: La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados frustró en menos de 24 horas el acuerdo para hacer un pronunciamiento unánime contra el spot antimigrante de EU transmitido en la televisión mexicana, pues aun cuando oficialistas y opositores pactaron el lunes los términos, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, difundió ayer un video acusando a PAN y PRI de negarse a firmar. [Milenio Diario](#)

AGENDA

Transmisión por el canal institucional de Youtube de los siguientes eventos:

- Cuarta Sesión Urgente del Consejo General.
- Séptima Sesión Urgente del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025;

así como la transmisión por la plataforma Microsoft Teams y liga privada de Youtube de los siguientes eventos:

- Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN).
- Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Participación Política de las Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria.
- Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Implementación y Desarrollo de Acciones en materia de Voto de las personas residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva.
- Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Implementación y Desarrollo de Acciones en materia de Voto de las personas residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva. Elección del Poder Judicial Local.